

Minuta número 10
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de enero de 2020

Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia; se justificó la inasistencia de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las once horas con once minutos del treinta de enero de dos mil veinte. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión de fecha veintinueve de octubre de dos mil diecinueve. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de colaboración para el evento *Diálogos de la Violencia de Género a la Violencia Política, Miradas y Disciplinas Críticas*, el cual realizan: el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato; para lo cual, nos extienden la invitación a participar como organizadoras del evento, mismo que se realizará el dieciocho y diecinueve de marzo del año en curso, teniendo como objetivo: reflexionar sobre los esfuerzos y retos que ha implicado el reconocimiento y la visibilización de las violencias de género en contra de las mujeres en México, a partir de diálogos críticos e interdisciplinarios con las actoras claves que se desempeñan en los distintos ámbitos de la vida nacional. Se registró la participación de las diputadas María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia para hablar a favor de la propuesta, solicitando se le

de seguimiento al mismo por parte del secretario técnico. Se sometió a consideración la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad. -----

Se tuvo por radicada la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de reforma a la fracción segunda del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Les informó que les fue circulada la propuesta de metodología para el análisis y estudio de la misma. Se sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Instruyo la materialización de este acuerdo al secretario técnico. -----

La presidencia dio cuenta de la solicitud a efecto de emitir opinión de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de reformar y adicionar diversas leyes con el objeto de crear la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Guanajuato. La presidenta informó que toda vez que les fue circulado el proyecto de metodología, propuso se dispensara la lectura y se sometiera su aprobación en un solo acto. Sin registrarse intervenciones, fue aprobada por unanimidad. Instruyó al Secretario Técnico materialice el acuerdo aprobado. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en el punto sexto del orden del día y en virtud de haberles proporcionado con anticipación los documentos referidos, la presidencia propuso la dispensa de lectura de estos. Se sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Se sometió a consideración el proyecto de opinión de la iniciativa de reforma a los artículos cuatro, diecisiete, ochenta, ochenta y uno y noventa y dos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de paridad de género en la titularidad de las áreas administrativas del Congreso del Estado, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sin registrarse participaciones. Resultó aprobada por unanimidad. -----

Se sometió a consideración el proyecto de opinión de la iniciativa de reforma a los artículos trescientos ochenta y dos y trescientos ochenta y tres y derogar el artículo ciento cincuenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo cincuenta y seis y

adicionar un artículo cincuenta y seis bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Sin registrarse intervenciones, se recabo votación, el cual fue aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó la remisión de las opiniones aprobada a las comisiones dictaminadoras. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citarían para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Presidenta

María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Diputada Secretaria